

MODELO DE CORRESPONSALÍA: BANCO DE ESPAÑA CCB

GNU T2S

Madrid
27 de enero de 2017



Banco de España – CCB

Opciones para el participante de Iberclear (custodio):

- **Prenda:** los valores se tienen que depositar en Iberclear en una cuenta propia o individual pignorada a favor del Banco de España (NO es posible el bloqueo en una cuenta general de terceros).
- **Repo:** los valores se transferirán desde la cuenta dónde se encuentren depositados los valores de la contrapartida del Eurosistema (puede ser una cuenta general de terceros) a una cuenta del Banco de España.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO